

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CAMARONERA LAS HADAS S. A. CELEBRADA EL 20 DE  
MARZO DE 2013**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en, Vélez 556 y García Avilés habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía CAMARONERA LAS HADAS S.A., señores, JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999), DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA y, la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión la economista CATERINA GABRIELA DELFINI GARIBALDI, en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012, dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2012 con aplicación NIIF para PYMES dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico de 2013.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto la

Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria Suplente CPA Martha Argudo Aldas, que ha estado a disposición de los accionistas desde hace más de quince días, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2012, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que por encontrarse la compañía en etapa de inactividad, no se ha generado el Estado de Resultados, por el ejercicio económico del 2012.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc pidió que por secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, por encontrarse la compañía en etapa de inactividad, ésta no registra resultados; por lo tanto no existen utilidades que distribuir. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobarlo.

Finalmente, se dio lectura al quinto y último punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, elegir como Comisario a la señora Martha Argudo Aldas.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

ECO. CATERINA DELFINI GARIBALDI  
PRESIDENTA AD-HOC

AB. VANESSA VELASCO P.  
SECRETARIA AD-HOC

JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS  
ACCIONISTA

JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN  
ACCIONISTA